



## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

### **Objetivos:**

1. Dar a conocer el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Sustentable entre el personal que desempeña un puesto, cargo o comisión dentro de la Dependencia sin excepción de su actividad o nivel de encargo.
2. Conocer las irregularidades que se presenten en la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como las opiniones del personal que desempeña un puesto, cargo o comisión dentro de la Dependencia sin excepción de su actividad o nivel de encargo para la mejora de las funciones de la Dependencia.
3. Lograr que el personal que desempeña un puesto, cargo o comisión dentro de la Dependencia sin excepción de su actividad o nivel de encargo, se conduzcan bajo los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

### **Metas:**

1. Lograr que el cien por ciento del personal que desempeña un puesto, cargo o comisión dentro de la Dependencia sin excepción de su actividad o nivel de encargo, conozca el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
2. Dar trámite al cien por ciento de las quejas u opiniones presentadas por el personal que desempeña un puesto, cargo o comisión dentro de la Dependencia sin excepción de su actividad o nivel de encargo.
3. Que el cien por ciento del personal que desempeña un puesto, cargo o comisión dentro de la Dependencia sin excepción de su actividad o nivel de encargo, aplique el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

### **Actividades:**

1. Entregar al personal que desempeña un puesto, cargo o comisión dentro de la Dependencia sin excepción de su actividad o nivel de encargo, el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, durante el mes de marzo del año 2020.
2. Implementar el Buzón de quejas y sugerencias, durante la primera semana del mes de junio del año de 2020.
3. Capacitar mensualmente a cada una de las áreas dentro de la Secretaría acerca de los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en el período comprendido de junio a diciembre del año 2020.